

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

**376 Resolución del tribunal designado para juzgar las pruebas selectivas de acceso a la categoría de Diplomado Sanitario no Especialista, opción Enfermería, que fueron convocadas por Resolución de 28 de enero de 2019 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM n.º 25 de 31 de enero) emplazando a doña M.ª del Carmen Martínez Sánchez, doña María Carmen Pérez-Campos Martínez, doña Begoña Velasco Navarro y doña Silvia Cañete Gómez en llamamiento único para la realización del ejercicio correspondiente a la fase de oposición del turno de acceso de promoción interna.**

1.º) Por Resolución de 28 de enero de 2019 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocaron pruebas selectivas para cubrir 1235 plazas de la categoría de Diplomado Sanitario no Especialista, opción Enfermería por los turnos de acceso libre y promoción interna, que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el día 31 de enero de 2019.

2.º) D.ª M.ª del Carmen Martínez Sánchez, D.ª María Carmen Pérez-Campos Martínez, D.ª Begoña Velasco Navarro y D.ª Silvia Cañete Gómez, presentaron una solicitud de participación en el citado proceso selectivo para el turno de acceso libre, y tras su admisión fueron convocadas para la realización del ejercicio.

Las interesadas no pudieron optar a su admisión por el turno de acceso de promoción interna, al no poseer el día de la finalización del plazo de presentación de las solicitudes el requisito establecido en el apartado a) de la base cuarta de la convocatoria "Tener la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud y estar en situación de servicio activo o en otra que comporte reserva de plaza en el citado organismo".

3.º) Tras la realización del ejercicio las Sras. Martínez Sánchez, Pérez-Campos Martínez, Velasco Navarro y Cañete Gómez solicitaron participar en el mencionado proceso selectivo por el turno de promoción interna, alegando que se les había reconocido su condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud en la categoría de Técnico Auxiliar Sanitario/Cuidados Auxiliares de Enfermería, con efectos 12 de diciembre de 2018, fecha anterior a la publicación de la convocatoria.

Dicho reconocimiento se acordó mediante la resolución de los recursos de alzada interpuestos por las interesadas a la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de 12 de diciembre de 2018, por la que se nombraba personal estatutario fijo, en la mencionada categoría/opción estatutaria, al personal laboral fijo y funcionario dependiente del Servicio Murciano de Salud que había superado el procedimiento específico de integración (BORM 15-12-2018).

A la vista de ello, la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 26 de mayo de 2020 resolvió lo siguiente:

“1.º) Reconocer a D.ª M.ª del Carmen Martínez Sánchez, D.ª María Carmen Pérez-Campos Martínez, D.ª Begoña Velasco Navarro y D.ª Silvia Cañete Gómez el derecho a participar en el proceso selectivo convocado mediante Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 28 de enero de 2019, por el turno de promoción interna.

2.º) Acordar que por parte del Tribunal designado para juzgar las citadas pruebas selectivas se convoquen a las interesadas a la realización de un ejercicio único, de las mismas características que el efectuado por los aspirantes por el turno de promoción interna en la fase de oposición, en los términos establecidos en la convocatoria. Conforme a lo indicado en el Fundamento de Derecho Séptimo de esta Resolución, la participación de las interesadas en el citado ejercicio único conllevará dejar sin efecto su participación en el proceso selectivo por el turno libre”.

Por lo anterior,

#### **Resuelvo:**

1.º) Convocar a D.ª M.ª del Carmen Martínez Sánchez, D.ª María Carmen Pérez-Campos Martínez, D.ª Begoña Velasco Navarro y D.ª Silvia Cañete Gómez a la realización del ejercicio único de la fase de oposición de las citadas pruebas selectiva, por el turno de promoción interna, el día 28 de febrero de 2022 a las 16 horas en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Humanos, sita en C/ Central n.º 7 de Espinardo-Murcia, que deberán acudir provistos del DNI, pasaporte y provistos de bolígrafo azul o negro para el desarrollo de la prueba.

Murcia, 21 de enero de 2022.—El Presidente del Tribunal, Hilario Fernández Abellán.